



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Departamento: Secretaría - Usuarios
Expte. Núm.: 6840/2022/GEN

BANDO

“Exposición al público del censo electoral”

Que con motivo de la convocatoria de la Elecciones Municipales y Autonómicas a celebrar el 28 de mayo de 2023 y, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procederá a exponer al público las Listas del Censo Electoral, con objeto de que todos los ciudadanos puedan consultarlas y en caso de no figurar incluidos en las mismas o figurar incorrectamente algún dato puedan presentar reclamación.

El periodo de exposición pública será del 10 al 17 de abril, ambos inclusive, en el Registro General del Ayuntamiento, salvo los días festivos en que se podrán dirigir al INE, siendo el horario del Ayuntamiento el siguiente:

Mañanas:

de 9:00 a 14:00 horas

Tardes;

Martes, miércoles y jueves: de 16:00 a 18:00 horas

Días festivos. 10, 15, 16 y 17:

Podrán dirigirse al INE

Se recomienda a toda la ciudadanía que compruebe su correcta inscripción en el Censo Electoral ya que una vez finalizado dicho periodo no podrán hacerlo con posterioridad.

En Riba-roja de Túria a la fecha de la firma electrónica.

Firmado por: ALCALDIA AYUNTAMIENTO RIB

Cargo: ALCALDIA AYUNTAMIENTO RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 05/04/2023 21:41:58 CEST